

**DEFENDEREMOS**  
en todo momento  
los derechos del  
pueblo costarricense  
y la soberanía  
nacional.

# ADELANTE

DIRECCION  
POSTAL  
Apartado 2009

VALE  
0.25

SEMENARIO INDEPENDIENTE Director: RODOLFO GUTIERREZ

AÑO III

San José, Costa Rica, Domingo 17 de Octubre de 1954

Nº 120

## Policía quiere arruinar la Imp. Elena

### Su Gerente plantea a la Corte Recurso de Amparo contra el Director de la Guardia Civil.

GUARDIAS Y DETECTIVES VIGILAN EL ESTABLECIMIENTO Y SOMETEN A REGISTRO LOS PAQUETES QUE ENTRAN Y SALEN

Corte Suprema de Justicia:

Yo, Luis Granados Jiménez, mayor de edad, casado, tipógrafo y de este vecindario, muy respetuosamente comparezco en condición de Gerente de la Imprenta Elena S. A. a interponer el recurso de amparo que a continuación explico:

La imprenta que dirige está situada en esta ciudad, en calle octava, entre avenidas sexta y octava. La imprenta pertenece a una empresa industrial y comercial y no a ningún Partido Político. Ella está abierta al público,

sin distinción de banderías políticas, y le hace trabajos a quien se los pague en tanto esos trabajos no impliquen la comisión de ningún delito. La sociedad está debidamente registrada. Y la imprenta funciona en forma también legal.

En las últimas semanas, la imprenta se ha visto seriamente amenazada en sus intereses por una orden emanada de la Dirección General de la Guardia Civil. Conforme a esa orden, números de la mencionada Guardia y de la Dirección General de —(Pasa a la Página cuatro)

### DON JOAQUIN GARCIA MONGE defiende el derecho de asilo para dirigente obrero guatemalteco.



Don JOAQUIN GARCIA M.

Armando Joel González, dirigente obrero de Guatemala exilado en Costa Rica a raíz del trágico de Castillo Armas, ha sido encarcelado y sometido a proceso de extradición a solicitud del gobierno de Guatemala, que lo acusa falsamente de asesinato. En realidad, se persigue a González por su labor en Tiquisate, donde contribuyó a la denuncia y entrega de las tierras incultas de la United Fruit. Ese es su único delito. Diversas personas se han interesado por su libertad, considerando justamente que Armando Joel González es un perseguido político y no debe per-

(Pasa a la Pág. 4

## Llamamos a nuestros lectores y amigos para que defiendan a "ADELANTE"

Debido a las arbitrariedades de la Policía nuestra situación es crítica, por lo que nos hemos visto obligados a reducir su tamaño

"ADELANTE" va ya por la edición Nº 120. Son ciento veinte semanas de salir a la luz pública y de combatir vigorosamente a los enemigos del pueblo y de nuestra Patria y de defender con toda firmeza los intereses y derechos de la clase trabajadora.

A pesar de que este semanario no cuenta con anuncios comerciales ni con contribuciones de capitalistas, sino que se financia exclusivamente con el producto de la venta del mismo, hemos podido pagar puntualmente cada edición. Pero la situación actual no es la misma. Con el presente número, estamos debiendo a la imprenta la suma de SEISCIENTOS COLONES, por lo que nos hemos visto obligados a reducir el tamaño.

Esta difícil situación económica se debe a los atrasos en la salida del periódico que dificultan su circulación y cobro. El motivo de los atrasos es el de las constantes arbitrariedades de la policía y de los detectives. Estas gentes se han empeñado en decomisar nuestro periódico y en detener a las personas que se ocupan en su circulación. Esto lo hacen a sabiendas de que "ADELANTE" no está prohibido, puesto que no ha habido ninguna disposición del Gobierno ni de los Tribunales prohibiéndolo. Por el contrario, el Ministro Volio Sancho declaró ante la Corte Suprema de Justicia que él no había prohibido nuestro semanario.

Se ve a las claras que la policía lo que pretende es liquidarnos económicamente. Frente a esa pretensión de la policía, debemos reaccionar valientemente y proponernos SALVAR A "ADELANTE" reforzando en todas formas sus ingresos. Es necesario que todos los suscritores se pongan inmediatamente al día en el pago. Es necesario que todas las agencias se pongan al día con la administración. Es necesario que las agencias que están al día y que tienen fondo de reserva acumulado con el porcentaje de la venta, acuerden dar contribuciones especiales para "ADELANTE". Por último, es necesario que los amigos de este periódico envíen contribuciones por medio de nuestros agentes o a mi nombre, al apartado 2009, San José.

Estimado lector: no olvide que "ADELANTE" es el único periódico que dice la verdad; que denuncia con valentía las arbitrariedades, los desfalcos, las tonterías y falsas poses de "defensores del pueblo" de los actuales gobernantes. No olvide que "ADELANTE" es el único vocero de la clase trabajadora costarricense y de los intelectuales honrados. No olvide que defendiendo a "ADELANTE" está usted defendiendo a nuestra Patria de la rapacidad del imperialismo yanqui.

RODOLFO GUTIERREZ BRENES  
Director.



# Primer Congreso de la C.G.T.C. celébrase en Noviembre

GRAN IMPORTANCIA TIENE ESTE EVENTO PARA MOVIMIENTO SINDICAL DE C. R.

## Contra la ley Fascio! Contra los registros y detenciones arbitrarios! Por respeto al derecho de reunión!

Se ha fijado definitivamente los días 13, 14 y 15 de Noviembre próximo para la celebración del I Congreso de la C.G.T.C. Este I Congreso de la C.G.T.C. tendrá una especial significación ya que se celebra en los momentos en que el movimiento obrero independiente está empeñado en una lucha vigorosa contra las medidas y leyes fascizantes del Gobierno tendientes a poner trabas al libre ejercicio de los derechos sindicales de la clase trabajadora.

En primer lugar, la lucha por derrotar definitivamente la Ley Fascio ha ido adquiriendo cada vez más amplitud indicadora de su impopularidad. No sólo los sectores obreros se han pronunciado activamente contra la Ley Fascio, sino también algunos otros sectores progresistas del país, que comprenden la inconveniencia y el peligro de un movimiento sindical controlado y dirigido por el Gobierno, puesto al servicio de la política oficial. Las organizaciones sindicales de la C.G.T.C. han estado realizando una intensa campaña contra la Ley Fascio, que ha llegado transformada en miles de firmas y telegramas de protesta a la Asamblea Legislativa.

En segundo lugar, la dirección nacional de la C.G.T.C. ha tenido que protestar por las vigilancias a que está sometido su local en San José, por los registros arbitrarios que la Guardia Civil que vigila el local hace a los compañeros que entran o salen con paquetes, que no son otra cosa que material sindical.

En tercer lugar, se viene luchando por el libre ejercicio del derecho de reunión que deben tener los sindicatos, especialmente en la Zona Bananera, donde frecuentemente son prohibidas arbitrariamente las reuniones de los sindicatos de los trabajadores del banano.

Es bajo el signo de lucha por derrotar la Ley Fascio y todas las medidas fascizantes del Gobierno, que se realiza el I Congreso Ordinario de la C.G.T.C. De esta manera, este I Congreso será un acto decisivo en la lucha por las libertades sindicales y democráticas.

Don JOAQUIN GARCIA M...

Viene de la Pág. 1ª

manecer en la Penitenciaría. A continuación, ofrecemos el texto del recurso de Habeas Corpus interpuesto por don Joaquín García Monge a favor del exilado guatemalteco:

Corte Suprema de Justicia:

Yo, Joaquín García Monge, mayor de edad, casado, profesor, y de este vecindario, muy respetuosamente vengo a decir:

Fué detenido el viernes 8 de octubre, don Armando Joel González, exilado guatemalteco en nuestro país. Se rumora que hay el propósito de entregarlo al Gobierno de Guatemala, quien al calor de la actual situación política que prevalece en ese país, lo considera delincuente político.

Personas responsables de diferentes ideologías políticas se han acercado a mí para que haga alguna gestión en favor del señor González.

Yo siento el deber de complacer a esas personas, porque como costarricense viejo, me considero obligado a defender las mejores

tradiciones políticas de nuestra pequeña república. En este caso el Derecho de Asilo.

No conozco al señor González personalmente. Pero sé que es un obrero honorable cuyo "delito" ha consistido en ponerse al frente de una organización sindical en las plantaciones de banano de la United Fruit Co en Guatemala.

Soy un viejo liberal y como tal soy tolerante con todas las ideas y luché en mi modesto radio de acción porque se respeten siempre los derechos humanos.

Creo que el señor González tiene derecho a disfrutar del asilo de nuestro país, el cual le fué concedido por el actual Gobierno cuando lo refugió en nuestra embajada en Guatemala y lo trasladó a Costa Rica. Creo además que tiene derecho a disfrutar de libertad en nuestro suelo. Además disposición concreta de la Constitución lo libra de ser entregado al Gobierno que lo persigue.

Con base en todas esas razones, interpongo recurso de Habeas Corpus en favor del mencionado ciudadano guatemalteco San José, 12 de Octubre de 1954.

Firma: J. GARCIA MONGE

## ¡Terror en Argentina!

### Fermin H. Bereterbide denuncia cómo las cárceles argentinas están llenas de presos políticos.

El prestigioso arquitecto Fermin H. Bereterbide, Presidente del Concejo de la Paz, de Buenos Aires, Argentina, ha dirigido la carta que reproducimos a continuación a sus amigos pacifistas, pidiéndoles firmeza y fe en el triunfo de la paz y de la solidaridad. La carta fué sacada clandestinamente de la tenebrosa cárcel de Villa Devoto, en donde Bereterbide y miles de presos, sufren penalidades y torturas, sin procesos judiciales y sin ninguna acusación. La carta dice así:

Villa Devoto, 7 de Agosto de 1954

Compañeros y Compañeras de ideas;  
Amigos y Amigas:

Los presos políticos que somos y aquí estamos y yo en particular a los luchadores por la paz, agradecemos hondamente la solidaridad que conocidos y desconocidos amables nos han hecho llegar; el apoyo moral que ella significa nos hace sobrellevar la injusticia con elevado ánimo y nos da fuerzas para pelear más y mejor. Conmoveros sobre todo, son las expresiones delicadas salidas de las manos cariñosas de nuestras compañeras de ideales.

Nos sostiene en este encierro, el pensamiento de que la opinión general cree en la legitimidad de nuestra lucha, de nuestros derechos; en la justicia de nuestras ideas. Porque luchar por mejores salarios, por un mejor orden social o por una paz definitiva no son delitos en ningún país civilizado ni contrarían nuestra Constitución. ¿Acaso el ocultamiento que se ha hecho de la existencia de presos políticos, la negativa de los diputados peronista a admitirlo y el ulterior reconocimiento de que no somos presos políticos sino "delincuentes sociales", no son prueba patente de la arbitrariedad y falta de justicia con que se nos trata; de la ilegalidad en que están no nosotros, sino las autoridades que no pueden invocar ningún motivo que justifique, ni ley que apoye nuestro encarcelamiento?

Estamos presos en virtud de "un estado de guerra interno", "a disposición del Poder Ejecutivo". Detenidos con engaños o violencias, sin explicaciones, sin motivos declarados, sin sumarios, sin juicio, sin defensas, sin derecho de "habeas corpus", sin plazos de condena; sólo se nos dijo al trasponer las rejas: "A disposición del Poder Ejecutivo".

Las atribuciones que este Gobierno se ha otorgado y que actualmente ejerce en forma vergonzante, al poner al país en condiciones de guerra en plena paz, ha eliminado por esto totalmente las garantías y derechos que nos asegura la Constitución. De hecho estamos sin Constitución, que no otra cosa significa la suma del poder público en el Ejecutivo y la completa sustracción de los derechos civiles en el pueblo; nadie en el país está hoy a salvo de ser en cualquier momento, detenido y traído aquí como lo fuimos los que en muchas cárceles estamos.

En sus cuadros, y celdas se han encerrado padres (uno de aquellos arrestados por que defendió al suyo); hay hermanos, se ha detenido a la vez marido y mujer, madres, hijas y varones de una familia distribuidos unos aquí, mujeres en otra cárcel, con despreocupación por los menores y las criaturas que quedaban desamparados en esos rotos hogares. Agréguese a tal angustia, las consecuencias de la falta del único sostén, el trastorno en los pequeños comercios y talleres por el arresto de sus dueños y las pérdidas y desprestigio de éstos y de los profesionales presos, que contrajeron obligaciones con sus clientelas. Únicamente un desprecio absoluto por la dignidad y por la familia, ha podido aconsejar la adopción de métodos tan inhumanos.

En las cárceles del país hay alrededor de 300 presos políticos de los cuales más de 200 en ésta. Obreros y empleados en su mayoría, en el cuadro 10 se alojan además seis abogados, dos ingenieros, un arquitecto, diecisiete estudiantes universitarios y secundarios, aparte de varios comerciantes e industriales; y como nunca ha sucedido, algunos de aquellos abogados que se encuentran entre nosotros, fueron poco hace, nuestros defensores legales.

Mi arresto ocurrió el 14 de julio, fecha que el mundo celebra como de liberación en recuerdo del día que el pueblo de París asal-

(Pasa a la Pág. 4

# Nosotras ponemos trabajo; que nos dé la tierra el Gobierno

UNA ENTREVISTA CON LAS MUJERES DE ORTEGA DE BOLSON, QUE VINIERON A LA CAPITAL PARA PEDIR al PRESIDENTE los TITULOS de PROPIEDAD de sus PARCELAS, SITUADAS en ORTEGA y CORRALILLOS

Nos enteramos de que cuatro mujeres campesinas del pueblo de Ortega de Guanacaste, habían venido para asistir a la Asamblea Nacional de la A.M.C. Nos pareció un hecho de especial importancia el interés de estas campesinas y por eso fuimos a entrevistarlas para ofrecerles a los lectores de "ADELANTE" la opinión de estas valerosas mujeres acerca de los diversos problemas de esa apartada región.

Son cuatro mujeres morenas, típicas guanacastecas: Ofelia, Bernardina, Angélica, y Teodora, todas familiares de los campesinos parceleros que cultivan las tierras en Ortega y Corralillos.

Salieron el lunes a las dos de la mañana, chapaleando barro por esos caminos de Dios, vadeando los ríos y navegando diez horas por el golfo. Aquí están en la capital de Costa Rica; dos de ellas, las más jóvenes no conocían San José; las otras dos vinieron el año 1946 a pedir al gobierno las tierras que les han dado el sustento a su familiares desde hace ocho años.

—Y bien señoras, qué las trae por aquí?

—Dos cosas señor: la Asamblea Nacional de la Alianza, para la cual hemos sido invitadas, y el problema de las tierras que venimos a plantear al Gobierno.

—Qué es la cuestión de las tierras?

—Pues señor, se trata de que desde el año 1946 el gobierno nos autorizó para meternos a cultivar las tierras de Corralillos, pueblo vecino de Ortega. Gracias a eso todo lo que consumen nuestras familias es cultivado por los trabajadores de ese lugar; arroz, frijoles, plátanos, frutas, maíz y verduras son alimentos que sacamos de esas fértiles tierras. Ud. comprenderá entonces lo que significa para nosotras, asegurar la propiedad legal de esas tierras, es decir, se trata de la vida y subsistencia de nuestros hogares.

—Tienen ustedes toda la razón, al estar preocupadas por ese asunto tan vital y es muy oportuno que lo hayan planteado al Gobierno, puesto que el señor Figueres, ofreció resolver el problema de las tierras para el pueblo costarricense.

—Sí señor: nosotras hemos oído decir que el gobierno iba a dar una ley y por eso hemos venido a plantear este asunto.

—Qué gestiones han hecho al respecto?

—Visitamos el Ministerio de Agricultura en donde tuvimos una larga entrevista con el Sr. Romilio Rodríguez y con el oficial mayor; a quienes contamos todas las penalidades y dificultades que sufren las familias de los parceleros, que vivimos en una angustia permanente porque no tenemos la propiedad legal de estas tierras. Contamos a ellos las luchas de unos y otros campesinos que se arrebatan las tierras para poder asegurarse los frijoles de todos los días; estos pleitos son inconvenientes para la vida de nuestros pueblos; si el gobierno diera una buena ley de tierras, como eso que llaman reforma agraria, todos podríamos vivir en paz trabajando y cultivando la tierra.

—Y qué les ofreció el Ministerio de Agricultura?

—Los señores que nos atendieron fueron muy amables y nos prometieron enviar un delegado en el mes de Enero para que estudie el problema; parecieron muy interesados en ayudarnos y nosotras les dijimos que les cogemos la palabra, porque todas las mujeres de Ortega y de Corralillos estamos dispuestas a seguir luchando por conseguir los títulos de propiedad de estas tierras que hemos cultivado por más de ocho años.

—Frente a estas decididas mujeres guanacastecas, nosotros sentimos que ya las familias campesinas, con sus mujeres a la cabeza, están dispuestas a exigir al gobierno leyes agrarias que vengan a resolver el grave problema de la tierra, especialmente en provincias como Guanacaste en donde los acaparadores de tierras condenan al pueblo a morir de hambre, al lado de los grandes latifundios.

Nos llena de esperanza, ver estas mujeres dirigentes de la Alianza haciendo esta clase de política, es decir, reclamando tierras para asegurar el sustento de sus familias.

Justo y necesario es que el gobierno tome en sus manos este asunto y cumpla de verdad las promesas de bienestar que ofreció al pueblo durante la campaña electoral, enviando a la Asamblea Legislativa una buena Ley de Reforma Agraria, como el mejor medio de resolver los graves problemas de la carestía de la vida para las familias rurales.

## Editorial

### FRENTE A LA DICTADURA PARLAMENTARIA

La Constituyente de 1949 suprimió de nuestra Constitución Política las llamadas elecciones de medio período. Los gobiernos anteriores a la "Segunda República" se sometían gustosos a la prueba popular de las elecciones de medio período, por medio de las cuales el pueblo podía expresar su criterio acerca de la obra del Gobernante. Este procedimiento eminentemente democrático fué suprimido por los "liberadores" de 1948.

Ahora es evidente la necesidad de las elecciones de medio período. Estamos frente a una perfecta dictadura parlamentaria, dictadura fundamentada en la fuerza de una mayoría disciplinada obediente a los dictados de la política oficial. Realmente, el pueblo no tiene en estos momentos medios para expresar su descontento, excepto cuando puede aprovechar circunstancias esporádicas, como sucede con las concentraciones deportivas en el Estadio Nacional.

Las elecciones de medio período no sólo significaron el derecho del pueblo para enjuiciar a través de sus votos la obra del Gobernante, sino que también permitieron la participación en los actos electorales de todos los partidos y grupos minoritarios independientes que, en forma democrática, se organizaban para participar en las elecciones. Grupos provinciales, para las elecciones de diputados, grupos cantonales para la elección de municipios, podían ejercer libremente sus derechos electorales.

Todo este juego democrático ha sido liquidado. Ahora no existe más que una mayoría parlamentaria, disciplinada, un aparato electoral controlado para forjar esa mayoría, y el derecho de "berreo" para las minorías. Tal es la democracia costarricense en manos de los "niños genios" del figuerismo.

Es indudable que los intereses democráticos del país exigen la vuelta de las elecciones de medio período. Son muchos los objetivos de lucha de nuestro pueblo para reconquistar derechos democráticos, hoy abierta o sutilmente negados, hecho que se pretende ocultar con la palabrería demagógica sobre un llamado "socialismo de estado", sobre los grandes objetivos de ese "socialismo", desvelo permanente de los "renovadores".

Sin embargo, lo cierto es que hay dos hechos fundamentales que llegan a afectar directamente al pueblo: la ausencia de verdaderas garantías democráticas y el aumento constante y acelerado del costo de la vida.

El pueblo necesita las elecciones de medio período. Debe dársele ese medio de expresión política. Para darle a nuestra democracia la fuerza que necesita y a los ciudadanos el derecho irrenunciable de enjuiciar la política oficial y de tratar con sus votos de darse los cambios que desee en la vida política del país.

### HABRA AUMENTO EN EL PRECIO DE LA CARNE?

Dirigentes de la Alianza de Mujeres Costarricenses, nos informan que según carta del señor Ministro de Salubridad Pública, es posible que haya que hacer aumento de la carne en defensa de las "fuentes de producción" y debido a los múltiples y complejos problemas de la economía nacional, es decir, habrá que hacer ciertas concesiones; en dos platos socarse la faja unos puntos más, sin dejar de reconocer técnicamente que "la mala nutrición del pueblo se debe a la

carencia de carne, leche, queso y huevos". De lo cual resulta que el pueblo, que es la primera fuente de producción de trabajo puede y debe trabajar sin buen combustible o sea ayunando los alimentos más esenciales. Esto sí que es una maravilla, un verdadero milagro: se pretende aumentar la producción de café, de caña, de bananos, de la industria nacional, etc., etc., manteniendo a los trabajadores alimentados a base de frijoles, agua dulce y tortilla.



# Verdadera indignación por la destrucción del Parque Central

## Puntos sobre las íes

### UNAS CUANTAS VERDADES alrededor del Consejo de la Producción

El Consejo de la Producción, dicen los figueristas que es obra suya. Olvidan que cuando llegaron al Poder lo encontraron funcionando. Que encontraron los silos repletos de arroz, frijoles y maíz. Y que hasta se dieron el lujo de exportar esos artículos para hacerse de oro.

o o — o o

Alguien en la Cámara les hizo ese sencillo recuerdo. Entonces un poco amoscados, hicieron una explicación interesante. Resulta que ellos se encontraron el Consejo funcionando, pero funcionando mal. Era un aparato inútil que convirtieron en la maravilla del siglo.

o o — o o

Nosotros, en cambio, sabemos otra cosa: que el figuerismo convirtió el Consejo de la Producción en un elefante blanco. Un organismo que era la primera piedra de una política económica bien planeada, fué transformado en una organización burocrática, enorme y estéril.

o o — o o

Explicación? Que oyeron campanas sin saber dónde. Que ignoran que el Consejo de la Producción por sí mismo nada significa: porque el Consejo de la Producción es apenas una pieza importante de una máquina mayor, que apenas estaba armándose. Faltaban piezas; y faltaba también, conocer la dirección en que la máquina debía caminar. En otras palabras: que ignoran el verdadero plan que había detrás del Consejo de la Producción.

o o — o o

Es como si alguien se encontrara un motor de automóvil listo para funcionar. Le pone gasolina y el motor comienza a hacer ruido. Imaginemos que ese alguien dijera: yo inventé el motor. La realidad es que no lo inventó; y que el motor solo es hasta perjudicial porque hace bulla y gasta gasolina. Para que el motor sea útil debe incorporarse a un vehículo.

o o — o o

El Consejo de la Producción es un motor que el figuerismo encontró hecho y funcionando. Mete ruido el dichoso motor. Gasta gasolina en abundancia. Y sirve para engordar una burocracia privilegiada. Pero nada más. Lo que falta lo desconocen. Para conocerlo tendrían que estudiar, antes que la literatura política del calderonismo, los trabajos radiodifundidos y hasta publicados por el disuelto Partido Vanguardia Popular.

## POLICIA QUIERE...

—Viene de la Pág. 1ª.

Detectives vigilan constantemente las puertas del establecimiento y someten a registros todos los paquetes que entran y salen. El viernes 8 del mes en curso no se limitaron a registrar paquetes sino que pretendieron apoderarse de galeras todavía no impresas. Con este procedimiento han creado en el comercio recelos para la imprenta y en los clientes que la visitan, verdadero miedo. Muchos clientes nos han retirado sus trabajos y otros se están absteniendo de darnólos. Si esa situación se mantiene, la empresa terminará arruinándose.

Es cierto que en la imprenta se imprimió el periódico "Ade-lante". Pero en la actualidad no se imprime no obstante que ese periódico no ha sido legalmente declarado literatura prohibida.

Al proceder en esa forma la

Dirección General de la Guardia Civil, está violando el artículo 46 de la Constitución Política al amenazar y restringir la libertad de comercio. Se está violando también el artículo 28 íbidem desde luego que se está persiguiendo a una empresa que no ha infringido ninguna ley. Prueba de esto es que no se ha planteado en los Tribunales ninguna acción contra nosotros.

Con base en lo expuesto y en la Ley N° 1161 de 2 de junio de 1950 interpongo recurso de amparo contra la Dirección General de la Guardia Civil a la que deberá ordenársele que se abstenga de continuar inquietando y restringiendo las actividades comerciales de la Imprenta Eiena S. A. Como prueba de lo dicho pido, que de considerarse necesario, se le reciba declaración a todo el personal de mi imprenta.

LUIS GRANADOS J.

San José, 14 de octubre de 1954

## Vecinos de Barrio Cuba piden que se paraliquen esos trabajos y que se emplee el dinero en arreglo de calles y saneamiento.

San José, 10 de Octubre de 1954

Honorable Corporación

Municipal:

Los firmantes somos vecinos del Barrio Cuba y ante esa Corporación deseamos exponer lo siguiente:

En los diarios de la semana que terminó se dió a la publicidad una información en la que se dice que la Municipalidad acordó comenzar los trabajos de ampliación de la Avenida 2ª acordando, además, un presupuesto de 17 millones de colones y otros extremos. Se dijo también que se dispuso proceder inmediatamente a reformar el Parque Central, para lo cual se dispuso de cerca de 70 mil colones.

Tales noticias nos tienen verdaderamente alarmados, pues consideramos que un trabajo de las proporciones del proyectado no se podrá efectuar en corto tiempo por muchas razones, entre las cuales están las de que se harán labores de cálculos peritales sobre el valor de las propiedades afectadas y el necesario acomodamiento de los propietarios o inquilinos de la Avenida 2ª, lo que, a nuestro parecer, se llevará años. Siendo así las cosas, creemos que la Municipalidad no logrará mucho con iniciar ya la modificación del Parque Central, puesto que no se resolverá en definitiva los problemas de tránsito y ornato que tienen muy justamente preocupados a los ediles con respecto a la Avenida 2ª y otras vías públicas. Por lo tanto, creemos que

bien podría posponerse para mejores fechas el gasto de tanto dinero en obras por el momento innecesarias y dedicar ese dinero a promover obras que tenemos los vecinos contribuyentes de los Barrios pobres, en donde, como esa Corporación lo sabe muy bien, padecemos graves problemas de sanidad, con nuestras calles hechas verdaderos fangales, sin caños, sin desagües apropiados, etc., etc.

Por esas razones nos dirigimos a esa Honorable Corporación para pedirle muy respetuosa, pero enérgicamente, lo siguiente:

1º.—Que se deje sin efecto, por el momento, el acuerdo a que nos referimos en el presente memorial, para que ese dinero se dedique a obras urgentísimas en los Barrios.

2º.—Que parte de ese dinero se dedique al arreglo inmediato de las Calles 16 y 18, la Avenida 28 y demás calles y avenidas de este sufrido Barrio Cuba, que hace mucho tiempo ha padecido con toda paciencia las indiferencias de la Municipalidad. Estas otras son más urgentes ahora en invierno, pues cuando lueve las calles se ponen prácticamente intransitables.

Esperamos que esta petición sea atendida por esa Corporación, por lo cual quedaremos profundamente agradecidos.

Mario Rodríguez, Alfredo Varela Rodolfo Guevara, Israel Chavarría, José Fidel Estrada, Hernán Moreno C., Marta de Jesús Agüero, José Duarte, Zoila Duarte. (Siguen más firmas).

## TERROR EN ARGENTINA...

—(Viene de la Pág. 2)

tó la Bastilla. En esta fortaleza, expresión del absolutismo, se cerraban, como es sabido, sin juicio y sin término, a las víctimas de las famosas "lettres de cachet", aquellas órdenes de prisión, firmadas en blanco, que el rey concedía a alguna favorita o cortesano para que éstos las llenaran con el nombre que quisieran. En 1954, a cerca de dos siglos de la Revolución Francesa, en pleno vigor de la Organización de las Naciones Unidas, que con tanta minuciosidad redactó una Declaración de Derechos Humanos, es muy triste admitir que sea en nuestra generosa Argentina —y quizá únicamente aquí— donde aún rijan aquellas prácticas feudales.

Los que aquí sufrimos el alejamiento de nuestros familiares y amigos, estamos no obstante, por el calor de su solidaridad, más cerca que nunca de ellos; nuestro recuerdo y la seguridad de que piensan en nosotros y trabajan por nuestra libertad, aproxima más y mejor que nunca los corazones. Esta solidaridad es hermosa y bien vale un transitorio alejamiento corporal; el retorno será brillante, nos sentiremos mejores y nos querremos más.

Con deseos venturosos los saluda

Cordialmente: FERMIN BETERBIDE

El Movimiento de Partidarios de la Paz hace un llamado a todos sus amigos y colaboradores y a todo el pueblo argentino. ¡Repudiamos la detención arbitraria de Fermín H. Beterbide y demás partidarios de la paz!

CONSEJO ARGENTINO POR LA PAZ